



**Resolución de 10 de diciembre de 2020 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por sistema general de acceso libre y promoción interna, en la escala de titulados de escuelas técnicas de grado medio de organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de 28 de agosto de 2020 de la Subsecretaría.  
PROGRAMA ESPECÍFICO DE INSPECCIÓN DE PESCA.**

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, el Tribunal calificador, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Primero.**

Anunciar el orden alfabético de actuación de los aspirantes para la realización de las pruebas físicas, convocadas a las 9:00 horas, en las instalaciones deportivas de la Armada (CIEF Centro de Instrucción y Educación Física) situadas en la calle Serrano Galvache, número 12, de Madrid:

- Día 17 de diciembre de 2020, de la letra "B" a la letra "L" (incluida).
- Día 18 de diciembre de 2020, de la letra "M" a la letra "A" (incluida).

Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas o el justificante de la presentación telemática de dicha solicitud. También deberán ir preparados con ropa deportiva adecuada para la realización de las pruebas físicas.

**Segundo.**

De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, el día de realización de las pruebas físicas, los aspirantes deberán presentar al Tribunal un certificado médico oficial, extendido en el impreso editado por el Consejo General del Colegio Oficial de Médicos de España, de fecha reciente (máximo dos meses) y en el que se indique **expresamente** el siguiente contenido:

1. No padecer enfermedad infectocontagiosa alguna, sin perjuicio de lo establecido en el acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.
2. Estar vacunado/-a **contra el tétanos**. (Este extremo deberá figurar literalmente en el certificado).
3. Contar con las **condiciones psicofísicas necesarias** para la realización de las pruebas físicas establecidas en el anexo de la convocatoria. (Este extremo deberá figurar literalmente en el certificado).

No serán válidos los certificados que no reúnan alguna de las condiciones señaladas anteriormente, e implicará la exclusión inmediata del aspirante para poder participar en la realización de las pruebas físicas.

No se admitirá la entrega de certificados con subsanaciones y/o modificaciones a posteriori.

**Tercero.**

Por causa de embarazo de riesgo o parto, de acuerdo a lo dispuesto en la Base específica 11 de la Resolución de 28 de agosto de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una vez revisada la documentación acreditativa de su estado, el Órgano de selección resuelve conceder el aplazamiento para la realización de estas pruebas físicas a las siguientes opositoras:

ALONSO FERNANDES, MARTA	***3772**
CELDRAN SANCHO, MARIA DEL MAR	***5086**
ORTEGA MAÑES, MARIA NORA	***1296**

En Madrid, a 10 de diciembre de 2020

Fdo. EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN